

DECRETO N° 267/2017

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

Artículo 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.01.01.01.04.01	Concejo Deliberante	412.000,00	16.400,00	428.400,00
1.1.01.01.01.04.02	Tribunal de Cuentas	177.000,00	6.600,00	183.600,00
1.1.01.02.01.07	Personal Contratado en Área Cultura	101.000,00	9.160,00	110.160,00
1.1.01.03	Salario Familiar	200.000,00	11.700,00	211.700,00
1.1.02.10	Otros	50.000,00	2.025,00	52.025,00
1.1.03.04	Publicidad y Propaganda	60.000,00	9.200,00	69.200,00
1.1.03.09	Estudio, Investigación y Asistencia Técnica	700.000,00	45.500,00	745.500,00
1.1.03.20	Otros	267.500,00	65.040,00	332.540,00
1.1.03.23	Servicios Área Cultura	200.000,00	10.440,00	210.440,00
1.1.03.25	Servicios Médicos Área de Salud	1.000.000,00	14.910,00	1.014.910,00
1.1.03.26	Servicios Área de Obras Públicas	850.000,00	140.490,00	990.490,00
1.1.03.31	Servicios Área Turismo	160.000,00	15.980,00	175.980,00
1.1.03.32	Servicios Área Deportes	150.000,00	14.100,00	164.100,00
1.3.01.02.02.01	Subsidios a Particulares	155.000,00	4.710,00	159.710,00
1.3.01.02.02.02	Subsidios Varios	302.000,00	8.650,00	310.650,00
1.3.02	Otras Transferencias	998.370,00	24.850,00	1.023.220,00
2.1.01.03	Adquisición de Rodados	44.500,00	185.500,00	230.000,00
2.1.01.07	Otros de Capital	385.000,00	100.000,00	485.000,00
2.1.02.01.07	Obras Diversas	900.000,00	166.780,00	1.066.780,00
TOTAL A INCREMENTAR			852.035,00	

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Cred. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.01.01.02.03	Antigüedad	1.500.000,00	43.860,00	1.456.140,00
1.1.03.07	Indemnizaciones y Costos Judiciales	445.000,00	355.895,00	89.105,00
2.1.02.01.05	Polideportivo Municipal	800.000,00	452.280,00	347.720,00
TOTAL A DISMINUIR			852.035,00	

Artículo 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos Treinta y seis millones quinientos mil (\$ 36.500.000,00).

Artículo 3°.- ELÉVESE copia al Honorable Tribunal de Cuentas.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de octubre de 2017

DECRETO N° 267/2017

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal